ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (EXPEDIENTE 2018/48943-SGT097/18TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Vicepresidenta, en funciones de Presidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. Álvaro Zabala Ordóñez, Jefe de Gabinete de Normalización y Calidad del Servicio de Coordinación y Desarrollo de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Manuel Escobar Montes, Jefe de Gabinete de Desarrollo de Infraestructuras Software del Servicio de Coordinación y Desarrollo de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Dª. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:41 horas, del día 13 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para la apertura del sobre nº 1 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Suministro de suscripciones al servicio de soporte a la plataforma de integración WSO2 y otros servicios asociados para la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública"(2018/48943-SGT097/18TIC).

A las 9:41 horas, la Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión, procediéndose por el Secretario, a la comprobación del sobre nº 1, "*Documentación acreditativa de los requisitos previos*", de acuerdo con el certificado expedido por la Jefa de Sección de Información y Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, en el que se relaciona una única empresa licitadora:

-CHAKRAY CONSULTING, S.L.

La documentación ha sido presentada en el plazo fijado en el anuncio de la licitación.

A continuación, la Comisión de Contratación procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1 de la empresa licitadora.

Se observan defectos en la documentación presentada por CHAKRAY CONSULTING, S.L., requeriéndole la siguiente documentación:

En la página 5 del Documento Europeo Único de Contratación presentado por esa empresa, no se ha contestado, dentro del apartado " Parte IV: Criterios de selección. α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección", a la siguiente pregunta:

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumplimiento de todos los criterios de selección	*Respuesta*
Cumple los criterios de selección requeridos	***Sí No***

Por ello, se requiere a la licitadora para que vuelva a presentar correctamente relleno el Documento Europeo Único de Contratación. Puede acceder al mismo a través del siguiente enlace: https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es.

Cuando llegue a este apartado "Parte IV. Criterios de selección", debe responder NO a la pregunta "*Los poderes adjudicadores deben indicar qué criterios de selección se aplicarán, marcando para ello la casilla que figure delante del criterio pertinente.¿Quiere usar los criterios de selección de A a D*?". En ese momento se le desplegará la pregunta "Cumple los criterios de selección requeridos".

De acuerdo con el anexo I del PCAP, el operador económico debe cumplimentar esta casilla "Indicación global relativa a todos los criterios de selección de la parte IV del DEUC", contestando afirmativa o negativamente a la pregunta "Cumple los criterios de selección requeridos".

La Comisión de Contratación ha acordado conceder a la empresa mencionada un plazo para la subsanación de los defectos hasta las 14:00 horas del 16 de noviembre de 2018, debiendo presentar los documentos correspondientes en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, la Comisión acuerda cambiar la fecha de la siguiente sesión, fijándose para el día 23 de noviembre de 2018, a las 12:45 horas para el examen de las subsanaciones, por lo que el acto público de apertura del sobre 2 tendrá lugar a las 13:00 horas del dicho día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:54 horas del día 13 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Vicepresidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA VICEPRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Ceballos Guerrero.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.